



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0744/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2967

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de agosto de 2024

HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/017 de fecha 22 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación **T08063LOB001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, C.P. Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 179.248 Metros cúbicos	12	672	683	28169331	28169342	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 15.788 Metros cúbicos	2	684	685	28169343	28169344	
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , 25.565 Metros cúbicos	2	686	687	28169345	28169346	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

8/08/2024

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Margarita Gomez

[Handwritten signature]
DR. MARCOS DELGADO RÍOS



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS"

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS					
MAD EN ROLLO DE PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Producto:	Unidad de medida	Fecha
Existencia inicial	M3		Existencia final	M3	
0			0.000		
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)					
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Producto:
07/06/2024	28116660	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	12.672	MAD ASS PINO
08/06/2024	28116659	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	16.092	
10/06/2024	28116655	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.008	
10/06/2024	28116656	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	15.888	
10/06/2024	28116657	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	15.072	
10/06/2024	28116654	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	16.188	
11/06/2024	28116652	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.392	
11/06/2024	28116653	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.524	
11/06/2024	28101794	EJIDO LA POSTA	P08063PO0002/15	8.345	
13/06/2024	28116648	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	14.292	
13/06/2024	28116647	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	16.464	
13/06/2024	28101790	EJIDO LA POSTA	P08063PO0002/15	11.570	
13/06/2024	28116646	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	16.932	
14/06/2024	28116645	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.692	
17/06/2024	28116641	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	17.424	
17/06/2024	28116642	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	14.604	
17/06/2024	28116643	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	14.424	
18/06/2024	28116640	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.560	
19/06/2024	28116639	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	15.984	
27/06/2024	28116635	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	16.740	
27/06/2024	28116636	EJIDO CONOACHI	P08063CON002/15	13.764	
Total				303.631	
Equivalencia en materia prima transformada				187.037	
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	Fecha
	608	SIN USAR	MAD ASS.L.D.P	0.000	
24/06/2024	618/624	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	12.550	
26/06/2024	619	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	12.910	
26/06/2024	620	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	12.920	
26/06/2024	621	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	13.110	
27/06/2024	622	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	13.111	
28/06/2024	623	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD ASS.L.D.P	12.152	
01/07/2024	624	MAYER FERRETERA	MAD ASS.L.D.P	3.100	
30/06/2024	625/625	EDUARDO MURILLO L	MAD ASS.C.D.P	15.070	
	526/530	SIN USAR	MAD.ROLLO ENC	0.000	
	631/643	SIN USAR	MAD ASS.L.D.P	0.000	
	644/645	SIN USAR	MAD ASS.C.D.P	0.000	
	646/665	SIN USAR	MAD ASS.L.D.P	0.000	
	666/667	SIN USAR	MAD ASS.C.D.P	0.000	
	668/671	SIN USAR	MAD.ROLLO PINO	0.000	
Total				94.923	

